



SOLICITANTE

Nombre o razón social	Primer apellido	Segundo apellido	DNI/NIE o CIF
-----------------------	-----------------	------------------	---------------

REPRESENTANTE¹ (Si actúa como representante debe aportar documentación acreditativa de la representación)

Nombre o razón social	Primer apellido	Segundo apellido	DNI/NIE
-----------------------	-----------------	------------------	---------

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

Tipo de vía	Nombre vía	Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Localidad	Provincia	País			
Teléfono	Correo electrónico					

Notificación electrónica * (v. reverso)

Notificación postal

AUTORIZA

D./Dña. _____ con DNI/NIF _____, para que en mi nombre pueda realizar cuantas gestiones que sean necesarias ante el Servicio de Licencias del Ayuntamiento de Burgos, relacionadas con el trámite de _____ salvo manifestación expresa en contra de la persona interesada.

FIRMA

La firma supone que el solicitante declara que los datos expresados son ciertos, resultando responsable de las inexactitudes o errores que contenga, así como declara conocer la protección de datos del Ayuntamiento de Burgos en los términos que constan en el reverso de esta instancia

FDO. Representado: _____ FDO. Representante: _____

Lugar y fecha de la solicitud

En _____, a _____ de _____ de _____

NOTA INFORMATIVA

¹Se deberá acreditar la representación legal del promotor o propietario del inmueble para lo que podrá utilizarse una de las siguientes opciones: a) Documento firmado ante notario (poder, escrituras, etc.) b) Declaración responsable del representante legal en la que se identifique el documento público en el que conste el otorgamiento de tal representación, indicando notario ante el que se otorgó, lugar, fecha y número de protocolo de dicho documento.

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Burgos, tratará sus datos personales sobre la base del interés legítimo de la entidad o el ejercicio de las funciones públicas, con la única finalidad de garantizar el mantenimiento de la relación con usted y por el período que dure dicha relación. Podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos dirigiéndose al Ayuntamiento, por los medios indicados en la [política de privacidad https://www.aytoburgos.es/politica-de-privacidad](https://www.aytoburgos.es/politica-de-privacidad). Le informamos que sus datos no serán cedidos a ningún tercero, salvo que exista obligación legal o expresamente se lo indiquemos. Para más información puede consultar el registro de actividades de tratamiento en la web del Ayuntamiento.



***NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

El alta en el servicio de notificaciones electrónicas le permitirá recibir todas sus notificaciones en la sede electrónica del Ayuntamiento. Recibirá un aviso de la existencia de la notificación electrónica en el correo electrónico que haya designado. Ya no recibirá su notificación por correo postal. Podrá darse de baja en el servicio de notificaciones electrónicas en cualquier momento desde la sede electrónica del Ayuntamiento.

Todos los sujetos relacionados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con el Ayuntamiento de Burgos para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, por lo que sus notificaciones se realizarán obligatoria y exclusivamente en la sede electrónica del Ayuntamiento.